

PORTAL DE TRANSPARENCIA

INSTITUTO PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL DE CÓRDOBA

ENUMERACIÓN Y ÓRGANOS DE GOBIERNO



Gerencia Provincial
Buen Pastor, 12
14003 Córdoba
Tlfno.: 957 463 588
Fax: 957 463 648
e-mail: info@ipbscordoba.es

El Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba es el Organismo Autónomo Local de naturaleza administrativa creado por la Diputación Provincial de Córdoba que tiene como finalidad la gestión, promoción y desarrollo de los servicios de Bienestar Social que le competen a la Corporación Provincial, así como cuantas otras le sean encomendadas por el Estado, la CC.AA. Andaluza o la propia Diputación Provincial de Córdoba en orden a la promoción de la igualdad, la inclusión y el bienestar social de los habitantes de la provincia. En particular le corresponderá al Instituto:

- a) La gestión de los Servicios Sociales Comunitarios de la provincia encomendados por la Comunidad Autónoma.
- b) La gestión y promoción de las políticas activas que le encomiende la Corporación Provincial o le atribuya la CC.AA en la atención integral a la familias residentes en la provincia de Córdoba.
- c) La gestión y promoción de las políticas activas que le encomiende la Corporación Provincial o le atribuya la CC.AA relacionadas con las personas mayores.
- d) La gestión y promoción de las políticas activas que le encomiende la Corporación Provincial o le atribuya la CC.AA en la atención socio-sanitaria de las dependencias.
- e) La gestión y promoción de acciones y programas de formación, empleo e inserción en orden a favorecer la inclusión social de los grupos desfavorecidos.
- f) La gestión y promoción de las políticas activas que le encomiende la Corporación Provincial o le atribuya la CC.AA en la integración social de personas con discapacidad.
- g) Desarrollo y gestión de los programas de prevención, asistencia y reinserción social de drogodependientes existentes en provincia.
- h) Desarrollo y ejecución de programas de integración de social de inmigrantes residentes en la provincia de Córdoba encomendados por la CC.AA.
- i) Desarrollo y gestión de programas de inclusión social en los ámbitos de la infancia y juventud que le encomiende la Cooperación Provincial o le atribuya la CC.AA.

j) Desarrollo y gestión de programas de inclusión social relativos a la Comunidad Gitana encomendados por la CC.AA.

k) Fomento y desarrollo de medidas para favorecer el ejercicio de derechos y libertades de los ciudadanos y ciudadanas de la provincia en un ámbito de igualdad.

l) Fomento y promoción del voluntariado y la cooperación social en el ámbito de la provincia.

m) Gestión de centros y servicios que le fueren encomendados.

Los órganos del Instituto Provincial de Bienestar Social, son los siguientes:

1. Órganos de Gobierno:

* El Consejo Rector.

* El/La Presidente/a

* El/La Vicepresidente/a.

2. Órgano de Dirección:

* El/La Gerente